



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUN. NATIVA SAN JACINTO DE SHAURIATO
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-54-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / RIO NEGRO
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	336-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	16/08/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	3446
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CABALLERO SALAS RUBEN GELACIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/09/2011, Término: 27/09/2011

Nro Res. Inicio PAU: 648-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 128-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multas Determinadas: 2.31 U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Congona		395	394.929	37.074	9,4%	9,4%
2	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi		68	68	63.257	93%	93%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		125	124.999	124.999	100%	100%
4	<i>Juglans neotropica</i> Nogal negro		66	62.673	62.673	100%	95%

Fuente: Resolución N° 128-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Brosimum sp.</i> Congona	6	5	83,3%
2	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi	30	28	93,3%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua	31	24	77,4%
4	<i>Juglans neotropica</i> Nogal negro	31	28	90,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/02/2026 22:52:15

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

